



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0053174/2011, mediante el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°108/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

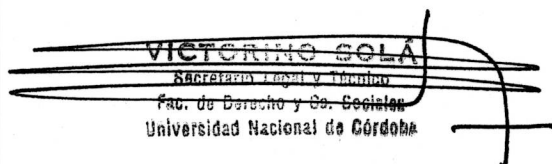
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Resolución HCACETS N°108/2012 y en consecuencia: 1) Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, cátedra B, obrante a fojas 362 a 375 y el orden de mérito resultante: 1.- Nicolasa del Valle Bertotto, 2.- Cintia Nieves Nin, 3.- Marianela Grasso, 4.- Gladys Paola García, 5.- Lucas Herrera, 6.- Eliana Graciela López y 7.- Silvia Vera. 2) Designar por concurso a la señora Profesora Nicolasa del Valle Bertotto, D.N.I.27.366.002, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, cátedra B, de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y por el período estatutario.)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°516/12.-


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA